

DISCURSO DEL PRESIDENTE A.I. DEL BCB, GABRIEL LOZA  
TELLERÍA, EN EL ACTO DE ENTREGA DE MONEDAS DEL  
BOLIVIANO CON LA LEYENDA “ESTADO PLURINACIONAL DE  
BOLIVIA”

El proceso de cambio que se inauguró en Bolivia en enero del 2006 impulsó la transformación del país y de sus principales instituciones.

El Banco Central de Bolivia no fue ajeno a este proceso y amplió el horizonte de su Misión. A la tarea de mantener el poder adquisitivo de la moneda nacional sumó la contribución en el marco del desarrollo económico y social del país; es decir el Ente Emisor no solo es un guardián de la estabilidad de precios debe contribuir al crecimiento económico y a la reducción de la pobreza.

Como parte del proceso de cambios que he mencionado, la Nueva Constitución Política del Estado definió a Bolivia como un Estado Plurinacional.

En ese marco, el Decreto Supremo N° 0048, de 18 de marzo de 2009, en su artículo único estableció la obligación de utilizar en todos los actos públicos y privados, en las relaciones diplomáticas internacionales, así como la correspondencia oficial en el ámbito nacional e internacional, la denominación: “Estado Plurinacional de Bolivia”.

Con estos antecedentes constitucionales y legales, el Directorio del Banco Central de Bolivia determinó el 9 de junio de 2009 el cambio de leyenda en las monedas de boliviano, sustituyendo la frase “República de Bolivia” por “Estado Plurinacional de Bolivia”.

Inmediatamente tras cumplir con los procedimientos establecidos por ley, se ordenó que la acuñación de las nuevas monedas en todos sus cortes: 5, 2 y un boliviano; y 50, 20 y 10 centavos llevara la nueva leyenda.

Las primeras monedas con la leyenda “Estado Plurinacional de Bolivia” comenzarán a circular a partir de mañana, viernes 11 de diciembre.

En principio, ingresarán en circulación las monedas de 50 centavos y posteriormente, de forma paulatina, las monedas de los otros cortes.

Sin embargo, es importante destacar que las monedas en actual circulación, que llevan la leyenda "República de Bolivia", tienen plena validez y circularán simultáneamente con las de nueva acuñación.

Para el Banco Central de Bolivia, el cambio de leyenda de las monedas de Boliviano no es un simple formalismo.

Si bien con la nueva acuñación se cubrirá la demanda de monedas, puesto que en algunos locales se empezaba a utilizar dulces como si fuera moneda nacional para dar el cambio y ahora no habrá excusas para dar el vuelto, la nueva acuñación es una medida que señala y registra en la memoria histórica de los pueblos, en uno de los más importantes símbolos económicos, como es la moneda nacional (el boliviano fuerte), el proceso de transformaciones que vive el país. Imprime en metálico el nuevo Estado.

Las nuevas monedas con la leyenda "Estado Plurinacional de Bolivia" circularán justamente cinco días después de que el pueblo boliviano renovara su mayoritario apoyo al Presidente Evo Morales y a sus políticas de Estado.

Entonces, somos testigos en estos días de una feliz coincidencia: el respaldo de la gran mayoría de los bolivianos al modelo que implica el "Estado Plurinacional de Bolivia" y el inicio de la circulación de monedas con esa leyenda para grabar en la memoria de la población.

El Banco Central de Bolivia quiere resaltar esta histórica circunstancia y por ello hace entrega hoy al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, como primer ciudadano del país, la primera moneda de 0,50 que empezará a circular, así las nuevas monedas en las denominación de 5 Bs, 2Bs, 1 Bs , 0, 20 y 0,10 empezarán a circular el 2010 con la leyenda "Estado Plurinacional de Bolivia".

A partir de mañana y durante el 2010, todos los bolivianos pondrán tener gradualmente las monedas que expresan el valor de su trabajo y el símbolo del “Estado Plurinacional de Bolivia”. El símbolo del cambio.

Muchas gracias Señor Presidente Evo por recibirnos en este sencillo pero emotivo acto y muchas gracias a los asistentes por acompañarnos.